



## Guía para la votación presencial de los documentos y candidaturas

*XII Asamblea Federal Izquierda Unida*

1.- Cumpliendo con el **Calendario y Normas** aprobado en la reunión de la **Asamblea Político y Social Federal de Izquierda Unida** del 19 de septiembre de 2020 y actualizado el 23 de noviembre de 2020 a propuesta de la **Comisión Colegiada** y ratificado por la **Coordinadora Federal**, la votación presencial de las **CANDIDATURAS** y **DOCUMENTOS** de la **XII Asamblea Federal de Izquierda Unida** tendrá lugar los días 20 y 21 de marzo de 2021, habiéndose celebrado la votación online entre los días 15 y 19 de marzo de 2021.

2.- Debido a la situación de la pandemia, cada mesa electoral y cada sede deberá cumplir con todo lo establecido en el protocolo de COVID-19 que se adjunta y deberán tener todas las medidas sanitarias y de prevención que establezca la legislación vigente en cada ámbito territorial. Se deberá hacer un seguimiento previo de las personas que quieran ir a votar presencialmente para evitar aglomeraciones en momentos concretos.

3.- La localización de las mesas y su horario de apertura deberán haber sido notificadas a la secretaría de organización de su federación, que a su vez notificará al responsable de organización federal para su publicación en la web de **Izquierda Unida**.

4.- Cada mesa recibirá el sábado 20 de marzo por la mañana la hoja de su censo de votantes, que estará compuesto por:

- Afiliadas y afiliados que no hayan votado de manera telemática entre el 15 y el 19 de marzo de 2021 la opción “*Órganos Federal de Dirección y Control*” y/o la opción “*Estatutos de IU Federal*”.
- Afiliadas, afiliados y simpatizantes que no hayan votado de manera telemática entre el 15 y el 19 de marzo de 2021 la opción “*Informe de Gestión 2016-2020*” y/ la opción “*Documento Político*”.

5.- La persona que ostenta la presidencia de la mesa custodiará el censo de votantes y garantizará el cumplimiento y normalidad de la jornada electoral, pudiendo nombrar a vocales que actuarán como personas de apoyo durante la jornada electoral. Además, se encargará de redactar las **ACTAS** y enviarlas a la secretaría de organización de su Federación.

5.- En todo momento, las mesas deben disponer de los siguientes elementos:

- 4 x Urnas de votación
- Los **CARTELES** oficiales de la consulta identificando las urnas
- Un número suficiente de **PAPELETAS** oficiales de votación
- Copias impresas de las **CANDIDATURAS** y los **DOCUMENTOS** para que puedan ser consultados.

Todos estos materiales están disponibles en la sección dedicada a la XII Asamblea Federal de la página web de IU: [izquierdaunida.org/xiiasamblea](http://izquierdaunida.org/xiiasamblea)

6.- Cada una de las **CANDIDATURAS** podrá designar interventores.

7.- Una vez terminada la votación, se iniciará el recuento y la persona que ostenta la presidencia de la mesa rellenará el **ACTA** del escrutinio, que será firmada por todas y todos los miembros de la mesa y enviada a la secretaría de organización de su Federación. Si hubiera que indicar algún incidente o impugnación, se hará de manera conjunta con el **ACTA**.

8.- Todas las **ACTAS** de los colegios electorales tendrán que ser enviadas a la Secretaría de Organización de la Federación correspondiente. Las actas deben ser escaneadas o fotografiadas y enviadas por correo electrónico.

9.- La dirección de cada Federación aportará antes del lunes 22 de marzo a las 12.00h el escrutinio total del conjunto de su Federación a la Secretaria de Organización Federal por correo electrónico al buzón [asamblea.federal@izquierdaunida.org](mailto:asamblea.federal@izquierdaunida.org)

Además, deberá enviarse también una copia de cada **ACTA** de las mesas de su Federación para facilitar el recuento. En el caso de que la Federación no lo hiciese, la Secretaría de Organización Federal podrá requerir a la mesa una copia del **ACTA**.

10.- El resultado de las votaciones será dado a conocer lo largo del lunes 22 de marzo. No se podrán realizar comunicados ni ruedas de prensa sobre los resultados hasta que no se publiquen por parte de la Secretaria de Organización Federal en coordinación con la Secretaría de Comunicación Federal.

**XII ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA**

[asamblea.federal@izquierdaunida.org](mailto:asamblea.federal@izquierdaunida.org)